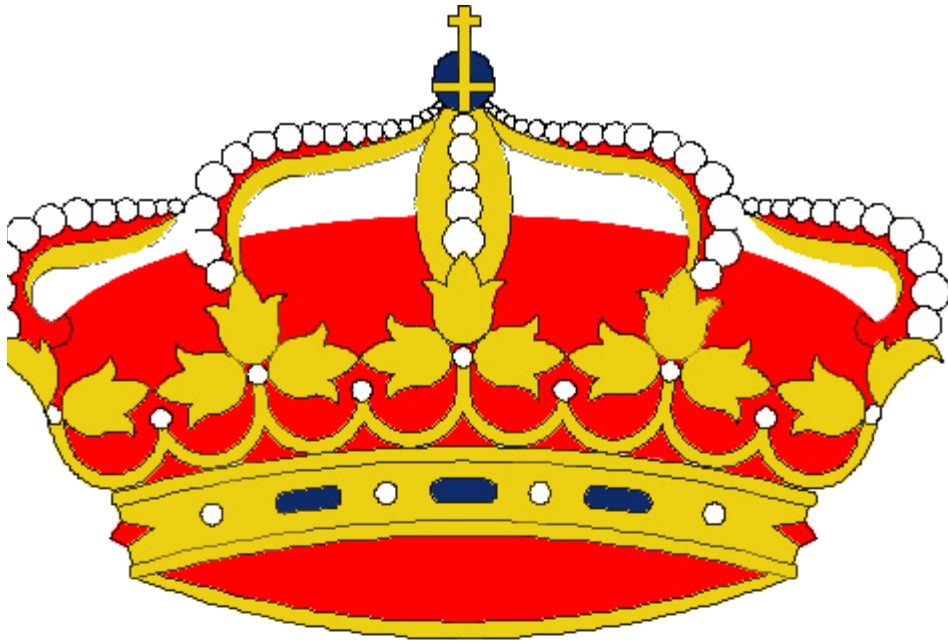


viernes, 04 de noviembre de 2016

Bando otorgamiento de dos licencias de Auto-Taxi

3 noviembre de 2016



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Escudo-Calanaseste.gif](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Escudo-Calanaseste.gif)

LICITACIÓN OTORGAMIENTO DE DOS LICENCIAS DE AUTO-TAXI

Aprobado por Resolución de Alcaldía número 375/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, el PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, que ha de regir la adjudicación de DOS LICENCIAS DE AUTO-TAXI para el Municipio de Calañas (Huelva), se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP no 209, de fecha 03 de noviembre de 2016), es decir, *hasta el día 24 de noviembre de 2016*, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

El PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se encuentra a disposición del público en la página web del Ayuntamiento de Calañas: [www.calanas.es](http://www.calanas.es/sites/calanas/) (/sites/calanas/)(perfil del contratante).

Versión imprimible del bando en: [web- publicaciones oficiales- bando municipales](#).